

## **PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE - CURSO 2022/2023**

### **I. INTRODUCCIÓN.**

En el aula de Audición y Lenguaje pretendemos que los alumnos que asisten a ella consigan los objetivos generales que el currículo establece para el conjunto del alumnado en Andalucía, haciendo las adaptaciones que sean precisas para que cada uno de ellos adquiera dichos objetivos.

La atención en el aula de Audición y Lenguaje tiene como finalidad última normalizar el habla, el lenguaje y la comunicación de todos los alumnos y alumnas que presenten dificultades en alguno de estos ámbitos de relación entre las personas.

Mi intervención en el aula de Audición y Lenguaje se centrará en favorecer el desarrollo y la rehabilitación de todos los aspectos y componentes del lenguaje, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado. En este curso, serán atendidos el alumnado con discapacidad, así como todos aquellos alumnos y alumnas que vayan siendo detectados de riesgo por sus tutores.

### **II. FUNCIONES DE LA MAESTRA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.**

Bajo el paradigma de la atención a la diversidad, se llevan a cabo todas las actuaciones educativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado. Por lo tanto, las medidas de esta programación afectan a todos y deben involucrar a toda la comunidad educativa, por ello especifico mis funciones como maestra de AL en el centro, en las cuales aparecen reflejadas las acciones que realizo para atender a la diversidad del centro.

Mis funciones como maestra de Audición y Lenguaje son las siguientes:

- Intervenciones directas con alumnos diagnosticados y con recurso de A.L.
- Colaborar en las reflexiones sobre los aspectos lingüísticos del currículo escolar y en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con la comunicación y el lenguaje.
- Asesorar al profesorado en la programación de actividades para la prevención y el tratamiento de dificultades en el área del lenguaje.
- Valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos relacionadas con la comunicación y el lenguaje.
- Proporcionar orientaciones y material de apoyo a los tutores y profesores.
- Colaborar en la realización de adaptaciones curriculares.

- Realizar las coordinaciones oportunas con los componentes del Equipo de Orientación y Apoyo, tutores, profesores de apoyo y el equipo educativo del centro, etc., para el seguimiento de los alumnos y evaluaciones correspondientes, así como para informar y dar pautas a las familias.
- Seguimiento del alumnado.
- Informar y orientar a los padres o tutores legales de los alumnos con los que interviene, a fin de conseguir una mayor colaboración e implicación.

### **III. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.**

Mi atención en el I.E.S. Blas Infante como especialista en Audición y Lenguaje, va dirigida a alumnado con modalidad de escolarización B y C.

Mi atención en **modalidad C**, va dirigida, en principio, al Aula Específica de Autismo del centro, compuesta por tres alumnos con graves dificultades en su comunicación, destacando el aspecto semántico-pragmático, característica principal del autismo.

Asimismo, mi atención en **modalidad C**, también va dirigida al alumnado del PTVAL, alumnado con dificultades en comunicación y lenguaje, asociadas a Trastornos de la Comunicación y/o a Discapacidad Intelectual. En concreto, se atiende a tres alumnas del PTVAL.

Dentro de la **modalidad B**, atiendo a cuatro alumnos. Un alumno que está integrado en 1º de E.S.O. con dificultades en comunicación y lenguaje asociadas a Trastornos de Habla – Disfemia, un alumno integrado también en 1º de E.S.O con dificultades en comunicación y lenguaje asociadas a Síndrome de Asperger, un alumno que está integrado en 3º de E.S.O. con dificultades en comunicación y lenguaje asociadas a Trastorno Específico del lenguaje y un alumno que está integrado en 4º de E.S.O. con dificultades en comunicación y lenguaje asociadas a Trastornos del Espectro Autista.

### **IV. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA.**

Las sesiones dedicadas al alumnado de Audición y Lenguaje serán semanales, atendiendo a lo siguiente:

- La atención educativa para el alumnado del Aula Específica es de siete horas lectivas.
- La atención educativa al alumnado de 1º E.S.O. es de una hora lectiva cada alumno.
- La atención educativa al alumno de 3º E.S.O. es de tres horas lectivas.

- La atención educativa al alumno de 4º E.S.O. es de una hora lectiva.
- La atención educativa al alumnado de P.T.V.A.L. es de dos horas lectivas.

A continuación, presentamos el horario de Audición y Lenguaje para el presente curso 2022-2023:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:30			A.L. – ESO (3º ESO - B)	A.L. – ESO (4º ESO - B)	
9:30-10:30		A.L. - AEEA (AUTISMO)	A.L. - AEEA (AUTISMO)	A.L. - PTVAl	
10:30-11:30		A.L. – ESO (3º ESO - B)	A.L. – ESO (3º ESO - B)		
11:30-12:00					
12:00-13:00	A.L. - AEEA (AUTISMO)	A.L. – ESO (1º ESO - B)			A.L. – ESO (1º ESO - C)
13:00-14:00	A.L. - AEEA (AUTISMO)	A.L. - PTVAl			A.L. - AEEA (AUTISMO)
14:00-15:00	A.L. - AEEA (AUTISMO)				A.L. - AEEA (AUTISMO)

## V. COMPETENCIAS CLAVE.

Tal y como se refleja en los Objetivos, una de nuestras prioridades con el alumnado es el desarrollo y fomento de sus competencias. Se trata de « **formar personas competentes para la vida personal, social, académica y profesional** ». Nuestros alumnos no son capaces de aplicar ni de transferir el aprendizaje previo a su entorno cotidiano, por ello, debe constituirse como una necesidad básica para formarlos como personas lo más competentes posible.

Para conseguirlo, la dinámica diaria aplicada en el aula será a través de distintas actividades y situaciones en las que tendrán que emplear sus propias estrategias haciendo un uso funcional y racional de los aprendizajes adquiridos.

## **VI. OBJETIVOS.**

### **OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos que vamos a tratar de desarrollar este curso en el aula de Audición y Lenguaje son los siguientes:

- Desarrollar los mecanismos básicos del lenguaje (audición, voz y articulación) y las dimensiones del lenguaje (forma, contenido y uso).
- Favorecer el desarrollo de la comprensión y la producción lingüística.
- Llevar a cabo una evaluación inicial para determinar el nivel de competencia curricular, una evaluación continua de los alumnos y alumnas, para observar sus avances y una evaluación final.
- Colaboración con el equipo educativo de los alumnos y alumnas.
- Promover y favorece la integración de los alumnos y alumnas.
- Atender de forma personalizada a cada alumno y alumna en función de sus necesidades educativas.
- Determinar los objetivos a conseguir con cada uno de los alumnos y alumnas, cuya finalidad última es la de tener un dominio funcional de las cuatro destrezas básicas de la lengua: hablar, escuchar-dialogar, leer y escribir.
- Fomentar en los alumnos y alumnas una actitud positiva hacia el lenguaje.
- Mejorar el desarrollo del lenguaje oral y escrito, compensando las NEE asociadas a las dificultades del lenguaje de los alumnos, dando apoyo directo individual o en pequeño grupo, favoreciendo con ello, la consecución de los objetivos generales del currículo establecido.
- Colaborar en las adaptaciones curriculares significativas en el área del lenguaje.
- Desarrollar las medidas de orientación y acción tutorial con alumnos, padres y profesores del centro a través de las reuniones previstas.
- Elaborar materiales útiles para atender las NEE del alumnado atendido en el aula.
- Colaborar en la identificación de NEE en el área del lenguaje en colaboración con los tutores, Departamento de Orientación y E.O.E.

- Llevar a cabo programas concretos de intervención en las diferentes áreas comunicativas-lingüísticas del lenguaje para todo el alumnado que lo necesite.
- Llevar a cabo programas concretos de intervención en las diferentes áreas del lenguaje: semántico-pragmático, fonética-fonológica y morfosintaxis, en aquellos alumnos que lo requieran.

## VII. CONTENIDOS.

La *priorización o selección* de los contenidos que se haga, irá dirigida a **mejorar sus Habilidades Comunicativas** y, por lo tanto, se trabajan los siguientes **CONTENIDOS GENERALES:**

- Uso de Habilidades Comunicativas Básicas.
- Desarrollo de Habilidades Mentales (Teoría de la Mente).
- Uso Social del Lenguaje (Habilidades Sociales Básicas).
- Fomento y desarrollo de Habilidades Lingüísticas (aspectos más formales del lenguaje).
- Desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita a través de la imagen.
- Conocimiento positivo de las posibilidades de su propia habla (disfemia).

## VIII. INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

Todas las intervenciones estarán coordinadas con la maestra especialista de pedagogía terapéutica y con el/la tutor/a del alumnado, tratando así de evitar al máximo, actuaciones singulares y paralelas del especialista, respecto a la programación y a la responsabilidad del tutor/a hacia todos sus alumnos. Todas las intervenciones convergerán con la Programación de Aula.

Dentro del Aula Específica, el área de comunicación y lenguaje se desarrolla a través del **PROGRAMA DE HABILIDADES COMUNICATIVAS**, ofreciendo herramientas básicas que mejoran su comunicación.

Todo ello se trabaja a través de 3 programas:

- Programa de Habilidades Lingüísticas. El **objetivo general** es fomentar los aspectos más concretos del lenguaje, siendo éstos los prerrequisitos básicos para favorecer una adecuada comunicación

- Programa de Habilidades Mentales. El **objetivo principal** de este programa es la estimulación de los procesos mentales y su expresión lingüística, trabajando el campo semántico-pragmático y la Teoría de la Mente, aspecto ausente o muy afectado en nuestro alumnado.
- Programa de Habilidades Sociales. El **objetivo principal** de este programa comunicativo es favorecer las relaciones con los demás.

Para la atención del alumnado con dificultades graves en el lenguaje de modalidad B y modalidad C (PTVAL), los programas irán destinados al desarrollo y fomento de:

- **Habilidades Lingüísticas.** El objetivo general es fomentar los aspectos más concretos del lenguaje, siendo éstos los prerrequisitos básicos para favorecer una adecuada comunicación.
- **Habilidades Sociales.** El objetivo principal de este programa comunicativo es favorecer las relaciones con los demás.
- **Habilidades Básicas de Comunicación.** El objetivo principal de este programa es enriquecer las relaciones con los iguales, aprendiendo a expresar sus propios sentimientos, emociones y opiniones.

Para la atención al alumnado con dificultades graves en la fluidez de su habla (Disfemia), se incidirá en el programa afianzando los contenidos trabajados de:

- **Habilidades de Fluidez Verbal** (disfemia). Siendo el objetivo principal adoptar un habla más normalizada.

## **IX. METODOLOGÍA.**

Se procura llevar a cabo una metodología que siga los principios fundamentales del aprendizaje significativo, tratando que sea individualizada, personalizada y activa. En el desarrollo de las intervenciones, se tendrá siempre presente el uso de material manipulativo dentro de un contexto lúdico, combinando el modelo estructuralista (organización prevista por el logopeda) y funcional (respeto a las iniciativas del niño), con control de posibles distractores y facilitando el aprendizaje por descubrimiento.

Es imprescindible **individualizar la metodología** de trabajo con los alumnos que presentan NEE, del mismo modo que se hace al seleccionar los objetivos. En todo caso, la flexibilidad organizativa en el centro es requisito indispensable para llevar a cabo una correcta integración escolar de estos alumnos.

Utilizamos estrategias que responden a sus características individuales y que se adaptan a su forma de pensar y actuar. Algunas normas válidas son:

- Dar pautas de actuación, estrategias, formas de actuar concretas en lugar de instrucciones de carácter general poco precisas.
- Utilizar técnicas instructivas y materiales que favorezcan la experiencia directa.
- Dar ayuda directa y demostraciones o modelado en lugar de largas explicaciones.
- Ayudar con flexibilidad, adaptando la metodología al momento del alumno, a su progreso y estando dispuestos a modificarla si los resultados no son los esperados.
- Secuenciar los objetivos y contenidos en orden creciente de dificultad, descomponiendo las tareas en pasos intermedios adaptados a sus posibilidades.
- Partir del nivel de desarrollo de cada uno de nuestros alumnos/as, de sus conocimientos y de sus experiencias previas, para establecer la línea de actuación y seleccionar las actividades adecuadas.
- Es necesario en todo momento adaptar nuestro lenguaje a las posibilidades de cada uno de nuestros alumnos, buscando siempre la comunicación por encima de la corrección.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos para asegurar la funcionalidad de lo aprendido.
- La flexibilidad en la presentación de las actividades, teniendo presente que en algunos casos la actividad preparada no va a poder llevarse a cabo tal y como se había planificado.
  - Fomentar en todo caso su nivel de autonomía.

## **X. MATERIALES, RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL AULA.**

El Aula Específica se ubica en el edificio B del IES Blas Infante, en la planta baja, cerca de la conserjería y de la entrada al edificio, lo que permite y facilita la accesibilidad de los alumnos al Centro.

El aula específica está organizada en zonas de trabajo, destacando:

- Zona de la asamblea.
- Zona de trabajo.
- Zona de informática.
- Aula de Autonomía Personal (externa al Aula Específica).

Desde el curso pasado 2020-2021, debido a la situación sanitaria actual causada por el SARS-CoV-2, se ha modificado y mantenido la organización espacial del aula reduciendo las zonas sólo a dos, unificando en forma de U la zona de asamblea + trabajo, cumpliendo así con la distancia de seguridad establecida entre alumnos y profesor.

En el aula, encontramos recursos para la atención del alumnado TEA, pero ha sido necesario aportar nuevo material para trabajar otros aspectos planteados, creando así un banco de recursos propio. Para ello, se han establecido los siguientes *objetivos*:

- Mantener actualizado el material didáctico.
- Elaborar materiales adecuados a las NEE del centro y del alumnado.
- Adaptar los materiales didácticos ordinarios del centro a los alumnos con NEE.
- Seleccionar y adaptar materiales didácticos concretos para cada alumno/a con NEE.

En cuanto a la atención de Audición y Lenguaje de un determinado alumnado de modalidad B y el alumnado de modalidad C (PTVAL), desde el curso pasado 2020-2021, debido a la situación sanitaria actual causada por el SARS-CoV-2, se realiza en el Aula de Apoyo cumpliendo así con la distancia de seguridad entre alumnado y profesor. Y siendo una zona de trabajo tranquila para favorecer el desarrollo de las sesiones. Hay otro alumnado de modalidad B que recibe la atención de Audición y Lenguaje en el Aula Ordinaria.

## **XI. EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN.**

La evaluación es el instrumento que nos permitirá comprobar el nivel de logro de las metas educativas que nos hemos propuesto alcanzar. Se realizará una evaluación inicial con el objetivo de detectar cuáles son las necesidades educativas particulares de cada alumno, sobre la que se basará nuestra intervención concretada en programas. En dicha evaluación, se observarán aspectos de la comunicación y el lenguaje tales como: Respiración y soplo; Praxias buolinguofaciales; Audición; Articulación; Sintaxis; Semántica y Pragmática.

Trimestralmente, se realizará una reunión de evaluación y seguimiento con los profesionales que participan en la labor educativa del alumno. Se realizarán informes trimestrales a la familia sobre programas y aspectos a trabajar con sus hijos. Para ello, se realizarán entrevistas con la familia a través de las tutorías, que permitan conocer los avances del alumno.

Además, se llevará a cabo una evaluación final, donde estarán implicados todos los profesionales implicados en la intervención educativa del alumnado, para valorar el nivel de consecución de los objetivos propuestos.



La evaluación tendrá un carácter continuo siendo favorecida por el tratamiento de los alumnos de forma individualizada o en pequeño grupo. Este modelo permite la posibilidad de realizar las modificaciones del programa atendiendo a las necesidades del niño.

Se priorizará la cooperación interprofesional facilitando la información oportuna a los padres. Trimestralmente, se realizarán informes por escrito a disposición de tutores y padres.

En cuanto a la autoevaluación de la práctica docente, contribuye a ofrecer una enseñanza de calidad al alumnado. Pues esta actividad de autocritica facilita que los docentes podamos valorar el grado de adecuación de los objetivos, contenidos y metodología planteados y de este modo introducir los cambios que sean necesarios.

Como instrumento para llevar a cabo esta labor dispongo: de mi diario de clase donde regularmente voy anotando las incidencias acontecidas tras casa sesión, de las aportaciones del profesorado que imparte clase al alumnado, de los técnicos que participan en los diferentes Programas,... Todo ello facilita la autorreflexión sobre la práctica docente y la posibilidad de adoptar las medidas necesarias. Además también contemplo una serie de ítems que se cumplimentarán al finalizar el curso con objeto de valorar aspectos concretos.

	SI	NO
¿Se cumplieron los objetivos marcados en los Programas establecidos?		
¿Hubo alguna actividad en la que el alumno no participó como se esperaba?		
¿Las actividades fueron realizadas por el alumno con interés?		
¿Fue efectiva la metodología empleada a la hora de trabajar con los alumnos?		
¿Qué actividades fueron más satisfactorias?		
¿Consideras oportuno el tiempo empleado en las sesiones y su número semanal?		
¿Consideras que los recursos empleados han sido motivadores para el alumno?		

## **XII. COORDINACIÓN CON LOS AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS.**

### **a) Coordinación con los agentes externos**

El Proyecto no podemos llevarlo a cabo sin la colaboración, ayuda y compromiso de las distintas Instituciones y personal externo a nuestro Centro escolar.

Son varios los ámbitos en los que estamos trabajando, atendiendo siempre a las necesidades, características y posibilidades tanto del alumnado como de los recursos personales y materiales con los que hemos contado.

Cada actividad desarrollada necesita de una conexión cercana, de un esfuerzo conjunto y compartido entre las personas que componen el Equipo Educativo del Aula Específica y todos aquellos que forman parte de las Instituciones que nos prestan su ayuda en cada una de las actividades programadas, siguiendo el único **objetivo de conseguir que nuestros alumnos aprendan a ser autónomos en su vida diaria y ciudadanos capacitados en su interacción con la comunidad.** Y de todos aquellos Equipos Educativos del alumnado con atención en Audición y Lenguaje.

El contacto y la relación con las familias es primordial. La hora de atención a padres está establecida los lunes de 16,00h. a 17,00h. Se procurará que estas tutorías sean bidireccionales, de manera que tanto la tutora como la maestra de A.L. demos información escolar y ellos nos ayuden a conocer aspectos que no podemos alcanzar a ver desde el aula.

### **b) Coordinación con los agentes internos**

La coordinación con la maestra de pedagogía terapéutica del Aula Específica es esencial puesto que mi mayor horario la realizo en el Aula Específica. De igual modo, se mantendrá coordinación con las maestras de pedagogía terapéutica del centro que acoge al alumnado de modalidad B, así como con la tutora de PTVL. Nos coordinamos como Departamento de Orientación y a nivel de Equipo Educativo para tratar cualquier asunto que se requiera.

Los lunes de 17.00h. a 18.00h. queda establecida la reunión de Departamento.

### **XIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Siguiendo la finalidad del Proyecto Educativo que se lleva a cabo en el aula Específica, como es la de “... *promover al máximo la consecución de objetivos dirigidos a desarrollar su mayor grado de autonomía e independencia personal, así como la de incidir en la participación en el medio próximo que les rodea consiguiendo así la integración social*”, las **Actividades Complementarias** planteadas para el presente curso, teniendo en cuenta la situación sanitaria causada por el SARS-CoV-2 y llevando a cabo el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por cada organismo (uso de mascarilla, distancia de seguridad y uso de hidrogel), contemplará unos determinados programas.

Las actividades complementarias están incluidas en la programación del Aula Específica de Educación Especial de Autismo.

La participación en éstas se hallará supeditada al horario de atención al Aula Específica.

También participaremos en todas aquellas actividades planteadas en el Centro, favoreciendo la inclusión de nuestros alumnos.

María José Prieto Jiménez  
Maestra de Audición y Lenguaje  
IES Blas Infante (Córdoba)